



8.1.-El Imperio de Carlos V: Conflictos internos. Comunidades y Germanías.

Carlos I inició su reinado en 1517. En 1520 muere su abuelo el emperador Maximiliano, y es elegido para sucederle (Carlos V). Para lograr la elección Carlos necesitó recursos que obtuvo aumentando la presión fiscal en Castilla. En mayo de 1520, al mismo tiempo que Carlos salía de España para ser coronado emperador, las ciudades castellanas se alzaron contra el rey: rebelión de las **Comunidades de Castilla**. Los comuneros proponían una serie de reformas:

- Mayor participación de las ciudades -a través de las Cortes- en el gobierno de Castilla
- Limitar la salida de oro y plata de Castilla (evitar que Castilla pagase la política imperial)
- Residencia permanente del rey en Castilla y que los altos cargos no se den a extranjeros.

El movimiento, iniciado en Toledo y Segovia, se extendió por todo el reino. Las autoridades nombradas por Carlos, en su mayoría flamencos, no lograron sofocar la rebelión, dirigida por nobles de segunda fila (hidalgos), burgueses y clérigos. La nobleza no intervino al principio, pero la radicalización del movimiento comunero al extenderse a los campesinos (movimientos antiseñoriales) hizo que cambiase de actitud, apoyando al rey. En la **batalla de Villalar** (abril de 1521) los Comuneros fueron derrotados, siguiendo una durísima represión (ejecución de Bravo, Padilla y Maldonado). Tras el aplastamiento de las Comunidades, Carlos V estableció un dominio absoluto sobre Castilla, reino del que obtendrá dinero y hombres para el mantenimiento de su política imperial en Europa.

En 1520 se inició en Valencia y Mallorca un movimiento similar, las **Germanías**, que no tenía tanto carácter político como las Comunidades, sino un **fuerte carácter social**: campesinos y trabajadores urbanos (*agermanats*=hermanados) se rebelaron contra la nobleza y las oligarquías urbanas, pretendiendo radicales reformas sociales. La corona, más preocupada por las Comunidades, no actuó hasta 1522, en que la sublevación fue aplastada militarmente.

8.2.-La Monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.

En **1556** Carlos V abdicó. El Imperio pasó a su hermano, y los **reinos españoles** (Castilla con las Indias, Aragón con Nápoles) y **Flandes** fueron para su hijo **Felipe II**. A diferencia de Carlos V, que fue sobre todo emperador, con Felipe II la monarquía se hace fundamentalmente española. Pese a englobar territorios heterogéneos, el centro de poder está en España: Felipe II fija la capital en Madrid y manda construir El Escorial como sede de su corte.

Felipe II es el **creador de la burocracia** de los Austrias. No se mueve de España y desde allí dirige su política dinástica en Europa. Su política interior buscó **aumentar el poder real** tanto sobre la nobleza como sobre Aragón donde en 1591 llegó a intervenir militarmente para imponer su autoridad y limitar los Fueros. La dureza de su política contra los moriscos de Granada dio lugar a la **Rebelión de las Alpujarras**, que fue cruelmente reprimida.

En Europa, la política de Felipe II fue una continuación de la de su padre: **alianza** con el **Imperio** (regido por los Habsburgo austríacos) y **enfrentamientos con Francia e Inglaterra** para lograr la hegemonía en Europa. Se inició la **guerra de Flandes**, causada por el deseo de independencia de Holanda. Otro frente de su política exterior fue el Mediterráneo, donde apoyado por el Papa, encabezó la **lucha contra los turcos** (batalla de Lepanto-1571).

En materia religiosa, Felipe II se puso decididamente al frente de la **Contrarreforma**, defendiendo la

política del Concilio de Trento de **lucha contra el protestantismo** (Inglaterra y Holanda eran protestantes). En la península **reforzó el tribunal de la Inquisición**, verdadero instrumento de control político e ideológico, e inició el **aislamiento cultural de España** frente a Europa (prohibición de estudiar en el extranjero, censura de libros) para evitar la difusión del protestantismo.

Portugal era el único reino peninsular que quedó fuera de la unión dinástica creada por los reyes Católicos. En 1578 murió sin sucesión el rey de Portugal y Felipe II, que era hijo de una princesa portuguesa, reclamó sus derechos al trono. La nobleza portuguesa era partidaria de la unión con España, pero las clases populares la veían con recelo. En **1580** Felipe II ocupó militarmente Portugal, casi sin resistencia, y fue proclamado rey por las cortes portuguesas. Esto no significó la anexión a Castilla, sino que Portugal se convirtió en uno más de los reinos que formaban la monarquía, manteniéndose sus leyes, instituciones y reservando los altos cargos para portugueses, de manera similar a lo que pasaba en la Corona de Aragón.

La incorporación de Portugal llevó consigo la unión de los dos imperios coloniales, por lo que Felipe II reunió el mayor imperio conocido ("en cuyos dominios no se pone el sol"). La unión dinástica se mantuvo durante 60 años hasta 1640 en el reinado de Felipe IV en que Portugal recuperó su independencia.

8.3.- El modelo político de los Austrias. La unión de reinos.

Los Austrias mantuvieron en lo fundamental el modelo político creado por los Reyes Católicos. Se produjo un notable **aumento del poder real**, concentrando todo el poder y la toma de decisiones en el rey. Para asesorar en la toma de decisiones, se mantuvo el **sistema de Consejos**, formados por letrados y eclesiásticos; los había de dos tipos, los **consejos sectoriales**, encargados de áreas de gobierno determinadas (Hacienda, Inquisición) y los **consejos territoriales**, que se ocupaban de administrar los reinos (Aragón, Portugal, Indias). También fue tomando importancia la figura de los **secretarios**, que despachaban diariamente con los reyes y servían de enlace con los Consejos. Este sistema centralizado condujo a la creación de una importante **burocracia**. También se mantuvieron las instituciones creadas por los Reyes Católicos: Audiencias, Corregidores, etc.

Respecto a la **nobleza**, los Austrias respetaron sus privilegios, pero **manteniéndola alejada del poder**, y aunque se confiaban altos cargos, estaban siempre subordinados al rey, que en general prefería reclutar sus funcionarios entre la pequeña nobleza y los letrados.

El **predominio del reino de Castilla** se acrecentó, especialmente a partir del establecimiento de la corte en Madrid y El Escorial por Felipe II. Para el gobierno de los otros reinos se designaban **virreyes** (Aragón, América) o **gobernadores** (Flandes), generalmente aristócratas o miembros de la familia real.

8.4.-Economía y sociedad en la España del siglo XVI

El siglo XVI es un siglo de crecimiento demográfico general, más acentuado en Castilla que en Aragón. Las ciudades del norte de Castilla entraron en cierta decadencia mientras que la del sur y la costa continuaron su crecimiento gracias al comercio con América. Las estimaciones apuntan a que la población de la Península pasó de 6,5 a 8 millones y a que la emigración debió de ser de unos 150.000 hombres. Castilla siguió siendo un país de campesinos con ciudades de pequeño tamaño a excepción de Sevilla.

El aumento de la demanda (aumento de población) favoreció la economía así como el comercio con América. Sin embargo la política económica fue desacertada, en el caso de la agricultura porque primó el aumento de suelo cultivado a la transformación técnica; en las manufacturas porque se mantuvieron los privilegios de la Mesta sobre la exportación de lana, incidiendo negativamente en el desarrollo de la industria textil; en cuanto al comercio, como la producción hispana era incapaz de abastecer por completo a las colonias, tenía que competir con productos europeos más baratos, y pagar altas tasas de exportación, lo que en suma reducía la salida de los productos españoles. Además la llegada masiva de oro significó la subida de los precios y de los salarios por lo que la nobleza prefirió invertir en deuda del Estado o vivir de las rentas, que invertir en el comercio intercontinental. Por otra parte la presión fiscal siguió aumentando por el uso de

las riquezas llegadas de América para las guerras europeas, que incluso suponía que estaban hipotecadas antes de llegar a la Corona.

En la sociedad se mantiene la preeminencia de la nobleza y la iglesia, valorándose en este último caso más los títulos que la capacidad económica. La alta nobleza copaba los cargos de la administración y poseía grandes cantidades de suelo agrario que explotaba bajo régimen señorial. La pequeña nobleza se arruinó, porque consideraba una deshonra trabajar y el alza de los precios había disminuido mucho la capacidad adquisitiva de sus rentas. Una nueva nobleza se abría paso, la de toga y espada que conseguían rentas por el reconocimiento real a sus servicios en la administración o en el ejército. En cuanto a la Iglesia (5 al 10% de la población) también se observaban importantes diferencias, entre la jerarquía religiosa, que ocupaba cargos en la Administración y conseguía rentas de sus señoríos; y la inmensa mayoría de los párrocos con una vida bastante modesta y que dependían del cobro de los diezmos. Los pecheros (sujetos a tributos) eran más del 80% de la población, y poseían grandes diferencias de fortuna, podían ser propietarios agrarios, mercaderes, oficiales de gremios, proletariado urbano o siervos; pero en ningún caso se creó una burguesía propiamente castellana. También existía un pequeño sector de población marginada, compuesta por moriscos y judeoconversos.

8.5.-Cultura y mentalidades (en la España del siglo XVI). La Inquisición.

El siglo XVI es en Europa el siglo del Renacimiento. Éste penetró como movimiento cultural y artístico desde el reinado de los RRCC. El Humanismo renacentista tendrá su principal foco en la Universidad de Alcalá de Henares, fundada por Cisneros donde se llevaran a cabo estudios clásicos. Escritores de la época serán Fernando de Rojas, Garcilaso y el autor del Lazarillo de Tormes. En arquitectura las tendencias italianizantes irán entrando poco a poco por el arraigo de los elementos góticos. El plateresco es un buen ejemplo de esto (Universidad de Salamanca). En época de Carlos V se construyen ya edificios claramente renacentistas (palacio de Carlos V en la Alhambra). Durante el reinado de Felipe II surge el estilo herreriano, caracterizado por una extrema austeridad decorativa (El Escorial).

Culturalmente y en cuanto a las mentalidades, España está marcada por el poder de la religión. Durante el reinado de Carlos V, las ideas de Erasmo, partidarias de reformas la iglesia católica tuvieron cierto eco en la corte. Poco a poco el **erasmismo** fue perdiendo importancia al identificarlo con el protestantismo. Apenas hubo brotes de protestantismo en España y cuando los hubo fueron severamente reprimidos. La Contrarreforma y el Concilio de Trento marcaron el reinado de Felipe II.

La **Inquisición** instaurada en España desde los RRCC como tribunal religioso al servicio del estado vigiló cuidadosamente el cumplimiento de los decretos de Trento y cualquier atisbo de herejía, ya fuese protestante, judía o musulmana. Común a todos los reinos de la península, se convirtió en un arma terrorífica al servicio de la monarquía, en un instrumento de control social, fomentándose la delación entre la población y utilizando para este control los **estatutos de limpieza de sangre** que impedían acceder a cargos públicos de todo tipo a aquéllos que no pudieran demostrar no tener antepasados judíos en tres generaciones. Todo ello creó un ambiente social de enorme observancia religiosa marcado por el miedo al poder religioso al tiempo que una importancia desmedida del concepto de "cristiano viejo" y de los valores nobiliarios como modelo social.



9.1.-Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos.

El sistema político de los Austrias giraba en torno al rey, única figura capaz de articular territorios heterogéneos con diferentes instituciones y leyes. Carlos V y Felipe II fueron reyes enérgicos, capaces de ejercer personalmente el control. Pero en el siglo XVII, con el reinado de los llamados *Austrias menores* (Felipe III, Felipe IV y Carlos II) se introduce la figura del **valido**, personaje de total confianza del rey, que

delegaba en él las decisiones de gobierno. Como consecuencia de este sistema, se produjo un notable aumento de la corrupción: los validos tendían a apartar del gobierno a sus enemigos y dar los altos cargos a sus partidarios, creándose facciones y clientelas enfrentadas por el poder. Felipe III inició el sistema con la designación del **duque de Lerma**, que empleó su valimiento para su enriquecimiento y beneficiar a su familia, hasta que fue destituido. El principal valido de Felipe IV fue el **conde-duque de Olivares** quien, a diferencia de Lerma, tenía un ambicioso programa político para mantener la hegemonía española en Europa, (la **Unión de armas**), que fracasaron y ocasionaron su caída. Con Carlos II, manifiestamente incapaz de gobernar, el sistema de validos llegó al máximo, con el enfrentamiento abierto entre distintas facciones para conseguir el valimiento; el principal valido fue **D. Juan José de Austria**, hijo bastardo de Felipe IV.

En el siglo XVII prevalece una generalizada conciencia de crisis, tanto interna como internacional. Con Felipe III el hecho interno más destacado, la **expulsión de los moriscos (1609)**, estuvo motivado por que éstos seguían manteniendo la religión y costumbres islámicas pese a la conversión y a que constituían una amenaza por su posible colaboración con los piratas berberiscos que asolaban la costa mediterránea. La expulsión afectó especialmente a Valencia y Aragón, que quedaron muy despobladas y con una reducción de las actividades artesanales y de la agricultura de regadío.

El reinado de Felipe IV está marcado por el ambicioso programa de reformas de su valido, el conde-duque de Olivares, la principal de las cuales, la **Unión de armas**, pretendía que todos los reinos de la monarquía (y no sólo Castilla, como hasta entonces) contribuyesen con hombres y dinero al esfuerzo militar, lo que provocó una fortísima oposición, especialmente en la Corona de Aragón. El descontento contra la política del conde-duque culminó con la **crisis de 1640**. El reinado de Carlos II estará caracterizado por la pérdida total del prestigio internacional de España y una notable sensación de desgobierno en el interior, complicada con la lucha entre facciones nobiliarias para lograr el valimiento (sucesión de validos: Valenzuela, D. Juan José de Austria).

9.2. La crisis de 1640

Las reformas del conde –duque de Olivares, valido de Felipe IV, pretendían reforzar la autoridad real y **alcanzar una mayor unidad entre los diversos reinos**. Para ello, se aumentó la presión fiscal y, con el fin de mantener un gran ejército que consolidase la hegemonía española en Europa, se planteó la **Unión de armas**, que pretendía que todos los reinos de la monarquía (y no sólo Castilla, como hasta entonces) contribuyesen con hombres y dinero al esfuerzo militar, lo que provocó una fuerte oposición, especialmente en la corona de Aragón. En 1640, el malestar ante la política del conde-duque estalló en dos rebeliones abiertas, las de Cataluña y Portugal.

La **rebelión de Cataluña** se origina por el cansancio de los catalanes ante la larga guerra con Francia, que obligó a reclutamientos forzosos y a la presencia de tropas castellanas en Cataluña, causando grandes molestias a la población local; el malestar estalló el llamado **Corpus de sangre** de Barcelona en 1640, en que fue asesinado el virrey; los catalanes solicitaron ayuda militar al rey de Francia, cuya soberanía reconocieron, iniciándose una guerra con las tropas de Felipe IV que duró hasta 1652, en que se llegó a una paz negociada.

La sublevación de **Portugal** estalló por la exigencia de que tropas portuguesas luchasen en Cataluña, si bien tenía causas más profundas: descontento ante la presión fiscal y la ineficacia española en la defensa del comercio y las colonias portuguesas. La imposibilidad de la monarquía de sostener dos guerras simultáneas hizo que se optase por sofocar la rebelión catalana, lo que permitió a los portugueses proclamar su independencia y nombrar rey al duque de Braganza; finalmente, en 1668 se reconoció la independencia de Portugal. La crisis de 1640, que amenazó con desmembrar la monarquía, provocó la caída del conde-duque.

9.3.-El ocaso del Imperio español en Europa (durante el siglo XVII)

Bajo Felipe II España fue la potencia hegemónica en Europa, si bien el esfuerzo militar había conducido a la **bancarrota** a la Hacienda real. Felipe III llevó a cabo una política pacifista, al firmar tratados de paz con Francia e Inglaterra y una tregua con Holanda. La subida al trono de Felipe IV en 1621 marca de nuevo el inicio de la guerra de Flandes y la intervención española en la **Guerra de los 30 años** (1618-48), conflicto generalizado que afectó a toda Europa y de carácter muy complejo, al mezclarse motivos dinásticos (supremacía de los Habsburgo, españoles y austriacos) y religiosos (católicos contra protestantes). España fue aliada del Imperio frente una amplia coalición formada por estados alemanes, Holanda, Suecia y, finalmente, Francia. En la primera etapa de la guerra, las tropas españolas obtuvieron grandes victorias en Flandes (conquista de Breda), Alemania e Italia, aunque ello obligó a un gran esfuerzo económico que generó malestar en España (crisis de 1640). Pero la intervención de Francia, aliada de Suecia y Holanda cambió la situación: España sufrió graves derrotas (Batalla de Rocroi) que le obligaron a firmar las paces de **Westfalia (1648) y de los Pirineos (1659)**, por la que España reconocía la independencia de Holanda y los Habsburgo perdían definitivamente la hegemonía en Europa, papel que pasaban a desempeñar los Borbones. Durante el reinado de Carlos II, aunque los Austrias ya han perdido su prestigio internacional y España está sumida en una grave crisis, todavía se producirán varias guerras con Francia, en la que se pierden diversos territorios en Flandes.

9.4.-Evolución económica y social (en la España del siglo XVII)

Durante el siglo XVII se inicia un lento **retroceso demográfico** (de 8,5 a 7 millones), debido a un rebrote de las **epidemias** (peste) malas cosechas y a la expulsión de los moriscos. Se inicia un cambio en la **distribución** de la población: la despoblación afecta más al interior peninsular que a la costa. Es un periodo de **intensa crisis económica**. En la agricultura, se reduce el cultivo de cereales en beneficio de la ganadería y el viñedo, lo que, unido a las malas cosechas, origina **periodos de hambre**. Las **actividades artesanales sufren una fuerte crisis**, sobre todo en Castilla, ya que, como consecuencia de la llegada de oro y plata de América, se había producido una **altísima inflación** que había encarecido excesivamente los productos artesanales castellanos y los hacía no competitivos, por lo que resultaba más rentable la importación de productos manufacturados extranjeros para enviarlos a América, con la consiguiente salida de metales preciosos. A esto hay que unir el elevado coste del mantenimiento de las continuas guerras exteriores de la monarquía, que consumen todos los ingresos procedentes de América y obligan a un fortísimo **aumento de la presión fiscal** en Castilla, llegando a producirse la **bancarrota** de la Hacienda en seis ocasiones durante el siglo XVII, lo que causó el descrédito de la Corona entre los banqueros europeos, con la consiguiente dificultad de obtener nuevos créditos. Para aumentar sus ingresos, la Corona recurrió a la **devaluación de la moneda**, lo que contribuyó al aumento de la inflación.

En el aspecto social, se produjo una **concentración de poder y riqueza en manos de la alta nobleza**, si bien la baja nobleza (hidalgos) tuvo problemas por culpa de la fuerte inflación. La burguesía sufrió un fuerte retroceso, debido a la crisis económica que llevó a preferir la inversión en tierras y deuda pública (rentistas) frente a las inversiones productivas. Además, los valores y mentalidad nobiliarios imperantes hacían que se tuviese en baja estima social las actividades mercantiles y artesanales, por lo que muchos burgueses trataban de ingresar en los sectores más bajos de la nobleza (hidalgos) y convertirse en rentistas. Debido a esto, actividades como el comercio exterior y la banca acabarán siendo controladas por extranjeros, italianos principalmente. La situación de las **clases populares** empeoró como consecuencia de las crisis de subsistencia (hambre) y la elevada presión fiscal tanto de la Corona como de los señores, produciéndose un fuerte aumento de la marginación social (mendicidad, delincuencia, como refleja la literatura picaresca).

9.5.-Esplendor cultural. El Siglo de Oro.

La sociedad española del siglo XVII continuó apegada a los mismos valores aristocráticos y religiosos que regían la mentalidad colectiva del siglo anterior. Los valores asociados a la nobleza eran exhibidos por todos los grupos sociales por el ansia de ennoblecimiento. Al mismo tiempo, los valores religiosos continuaron impregnando la mentalidad colectiva. La participación en actos religiosos era muestra de una religiosidad exacerbada

En medio de una población mayoritariamente analfabeta, el acceso a la cultura seguía siendo minoritario y sólo para las clases altas, se produjo un impulso extraordinario en el ámbito cultural, que recibió el nombre de "Siglo de Oro". Dicho término abarca la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII. Durante ese tiempo hombres ilustres en las letras, en el arte y en el pensamiento se reunieron para aportar conceptos y formas originales que tendrían singular importancia en Europa. En el siglo XVI y en el campo literario descollaron en poesía Garcilaso de la Vega y Fray Luis de León; en poesía mística Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. En prosa destaca la crítica realista, expresada a través de la novela picaresca (Lazarillo de Tormes, 1554). En los inicios del siglo XVII y hasta 1630 coinciden dos de las figuras de mayor relieve: Cervantes, que con su novela el Quijote (1605) sentó las bases de la novela moderna y Lope de Vega como autor de comedias (Fuente Ovejuna, El caballero de Olmedo). Entre 1630 y 1680 son de especial relieve, Quevedo, poesía satírica, y en teatro Calderón con La Vida es Sueño. En las artes plásticas destaca sobre todo la pintura y con dos características básicas: el espíritu religioso (fiel reflejo del mecenazgo de la Iglesia en el Arte); y el realismo, que asoma en la mayor parte de los autores (Zurbarán, Murillo, Ribera) y que triunfa finalmente en las obras de Velázquez (La rendición de Breda, El triunfo de Baco, Las Meninas y las Hilanderas).



10.1.-La guerra de Sucesión y el Sistema de Utrecht.

La monarquía borbónica en España arranca de la **Guerra de Sucesión**. Carlos II, último Austria, murió sin descendencia en 1700. Su testamento deja la corona de España a **Felipe de Anjou** (futuro Felipe V), nieto de Luis XIV de Francia. Pero el **archiduque Carlos de Habsburgo**, tenía iguales derechos sobre la corona. Felipe V ocupó el trono de España y, poco después, los Habsburgo, apoyados por Inglaterra y Holanda, celosos de la hegemonía borbónica en Europa, deciden reclamar sus derechos al trono español comenzando la guerra. La guerra tuvo una dimensión europea pero en España se convirtió en guerra civil al apoyar el reino de Castilla al pretendiente Borbón (Felipe V) y la corona de Aragón al pretendiente Habsburgo con el fin de conservar sus peculiaridades (exención de impuestos, fueros propios, no participar en las guerras exteriores...). Después de las batallas de Villaviciosa y Brihuega en 1710, la balanza se inclinaba en España a favor de los Borbones pero, inesperadamente, recayó sobre el archiduque Carlos la corona imperial abandonando la contienda. Por el tratado de **Utrecht (1713)**, se reconoció a Felipe como V rey de España y las Indias, pero renunciando a sus derechos a la corona de Francia. A cambio, España perdía todas sus territorios en Europa, así como Gibraltar y Menorca (que pasaron a Gran Bretaña) Sin embargo, la guerra continuó en España: Barcelona resistió hasta el 11 de septiembre de 1714 y Mallorca hasta 1715. El tratado de **Rastadt 1715** pone fin definitivamente a la contienda

10.2.-Cambio dinástico. Los primeros Borbones.

La instauración de la dinastía borbónica significó un cambio importante en la concepción de la figura del rey, ahora considerado como encarnación del Estado. A él pertenecía el territorio y de él dependían todas

las instituciones. Este modelo político se mantuvo en los reinados de Felipe V (1700-1746) y de Fernando VI (1746-59), durante los que se llevaron a cabo las siguientes reformas:

- la administrativa que siguiendo el modelo centralista francés (Decretos de Nueva Planta) supuso la unificación institucional de los distintos reinos peninsulares.
- el sistema tributario, para fijar la aportación económica que los antiguos reinos de la Corona de Aragón debían aportar a la Hacienda Pública. Con este fin durante el gobierno de Felipe V se elaboraron Censos en los que por primera vez los privilegiados tuvieron que pagar tributos como el resto de la población. Durante el gobierno de Fernando VI el Marqués de la Ensenada (Secretario de Hacienda) intentó extender el sistema a Castilla pero fue imposible por el rechazo de los sectores privilegiados.
- la económica tendente al modelo mercantilista. Se protegieron las manufacturas, como la fábrica de telas de Guadalajara, se trasladó la Casa de la Contratación a Cádiz, para que fuera más sencillo el control de las mercancías, ahora que los barcos tenían mayor calado y llegaban con dificultad a Sevilla; se establece el monopolio del comercio del algodón y de tabaco a través de la Real Compañía Comercial de Caracas (Felipe V); se recupera la marina comercial y de guerra (reformando los arsenales y astilleros)

10.3.-Reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista (en la España del siglo XVIII)

Terminada la guerra, Felipe V realizó profundos cambios en la organización del estado siguiendo el modelo francés. Estos cambios se conocen con el nombre de **Decretos de Nueva Planta**. Se trata de una serie de decretos en los que la Corona de Aragón pasó a regirse por las normas del reino de Castilla en lo que a fueros, impuestos, reclutamiento de soldados y organización en general se refiere. La lengua catalana quedó restringida a uso privado. Es evidente que, aparte de que Felipe V quisiera imponer el modelo francés, los decretos son una verdadera venganza para con la Corona de Aragón que había apoyado a los Habsburgo durante la guerra. Así **se hace efectiva la unificación de los reinos** que hasta ahora eran reinos independientes bajo una misma corona. Esta centralización del poder hizo innecesario el sistema polisindial, con lo que desaparecieron la mayoría de los Consejos (salvo el de Castilla y el de la Inquisición), ahora sustituidos por Secretarías (Hacienda, Estado, Guerra, Gracia y Justicia, Maria en Indias), que eran órganos meramente administrativos.

Además, Felipe V llevó a cabo otras reformas que aumentaron el poder del estado. Dividió toda España en capitanías, con un **capitán general** al frente, verdadero virrey de su territorio. Existen además, a las órdenes de los capitanes generales, los **intendentes**, con un marco de acción más o menos provincial (no existe aún la división por provincias). La justicia se lleva a cabo en una serie de **audiencias** creadas al respecto y, en cada ciudad pasa a ser importantísima la figura del **corregidor**, verdadero delegado real. Las **Cortes** (unas para todo el reino), sólo se convocan una vez cada reinado, para jurar al heredero al trono.

La monarquía borbónica llevó a sus últimas consecuencias la centralización y el poder absoluto de los reyes mientras que el pueblo, en tanto que se trata de súbditos, carece de derechos políticos. Por último, cabe señalar la implantación de la **Ley Sálica**, de origen francés e inexistente en España hasta el momento, por la cual las mujeres quedan excluidas de la sucesión al trono.

10.4.-La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

Siguiendo las corrientes francesas, Carlos III se convertirá en el representante español más genuino del **Despotismo ilustrado**, aplicación de algunas ideas de la Ilustración a la monarquía absoluta. Estas ideas son las de la valoración de la **naturaleza**, de la **razón** y el **progreso** científicos, y el derecho de los pueblos a la **felicidad** a través de la acción de la política en cuanto a que puede mejorar sus condiciones de vida. En el **ámbito social** destaca el decreto que establece la *honestidad* de todas las profesiones, para estimular las manufacturas y el comercio. También el desarrollo de los Estudios Primarios y la organización de la Enseñanza Media (1770, Estudios de San Isidro).

En el **ámbito económico** la influencia de la **fisiocracia** impulsó la elaboración de una serie de Censos (Floridablanca, Aranda) para conocer la potencialidad económica y social del país; y de distintos estudios agrarios (Memorial Ajustado de [Campomanes](#) , Informe sobre la Ley Agraria de [Jovellanos](#)) en los que se concluía la necesidad de reducir las inmensas propiedades amortizadas de la nobleza y la Iglesia. Estos estudios no supusieron ningún cambio práctico por el rechazo de los sectores afectados y en el sector agrícola tuvieron que contentarse con el impulso del regadío (Canal Imperial de Aragón, Canal de Castilla...) o la reducción de los derechos de la Mesta.

También influyeron las **tendencias liberales**, dándose fin al monopolio de los gremios (1772); aunque en este sector y en el terciario seguía teniendo más peso el **mercantilismo**. Durante el siglo XVIII se crean en España las primeras manufacturas con capitales de origen mercantil. En ellas se fabrican tejidos, armas o construcción naval. También destacan las Reales Fábricas, verdaderas manufacturas donde se realizan objetos de lujo para adornar los nuevos palacios de los Borbones. Así, la Real Fábrica de cristal de La Granja, la de porcelana del Buen Retiro o la Real Fábrica de Tapices.

Para mejorar el comercio interior se suprimen las aduanas interiores (salvo con el País Vasco y Navarra) y se crea la red de Caminos Reales que une radialmente Madrid con los extremos de la península y de un servicio estatal de Correo. El comercio con América se liberaliza a partir de 1778 por lo que cada vez será más controlado por compañías inglesas y holandesas.

Otro cambio importante fue el establecimiento del **Banco de San Carlos (1782)**, primero que emite billetes en España.

10.5.-La evolución de la política exterior (española) en (la) Europa (del siglo XVIII).

La política de los Borbones se centró en dos objetivos principales: recuperar las posesiones europeas perdidas tras Utrecht y defender el imperio americano. Para ello llevó a cabo una serie de alianzas con Francia, los llamados **Pactos de Familia** ratificados por cada uno de los Borbones. El enemigo natural era lógicamente Inglaterra.

La primera dirección en que se lanza la política exterior borbónica es Italia donde la esposa de Felipe V, Isabel de Farnesio desea obtener coronas para sus hijos. Finalmente conseguirá colocar a su hijo Carlos en el **reino de Nápoles y Sicilia**. En virtud de los pactos de Familia se participa en la Guerra de Sucesión Austriaca del lado de Francia y ya, en el reinado de Carlos III, a luchar contra Inglaterra. El resultado de esta guerra será la recuperación de **Menorca**, no de **Gibraltar**. Lucha además en apoyo de la independencia de los Estados Unidos. Básicamente se trata de defender el imperio frente a Inglaterra, que ambicionaba comerciar libremente con América.

En 1789 estalla la Revolución en Francia. Los ministros de Carlos IV intentan la negociación para defender a Luis XVI. Después de su ejecución se declara la guerra a Francia que terminó en 1795 con una serie de acuerdos de comercio favorables a Francia. En 1796 (**Tratado de San Ildefonso** con Francia),

comienza de nuevo la guerra contra Inglaterra que derrota a la escuadra española con el consiguiente **hundimiento del comercio colonial**.

En 1800 se firma un nuevo Tratado de San Ildefonso ya con Napoleón. En virtud de este se luchará contra Inglaterra a través de su aliado, Portugal (**Guerra de las Naranjas**). Esta política contra Inglaterra y como aliada de Francia tendrá su momento más importante cuando las armadas española y francesa fueron derrotadas en la batalla de **Trafalgar (1805)**. El desastre supuso la pérdida del poder naval español y la posibilidad de defender el imperio colonial. En 1807, y siguiendo la línea anterior, Napoleón decide intervenir en Portugal. Estamos ya en puertas de la Guerra de Independencia. (1808)

10.6.-La política borbónica en América.

Los Borbones reforzaron el control sobre las colonias para conseguir mayores ingresos. Tomaron medidas administrativas, como la redistribución territorial creando dos nuevos Virreinos (Nueva Granada y La Plata); la introducción del cargo de Intendente para reforzar el control territorial, la exclusión de los criollos en los cargos administrativos hasta entonces ocupados por ellos (audiencias, corregidurías...); y la formación de un ejército permanente compuesto por criollos y mestizos. También consiguieron anexionarse directamente importantes territorios a consecuencia de la [expulsión de los jesuitas](#) en 1767 sobre todo en Paraguay.

Desde el punto de vista comercial la península mantenía el monopolio de exportación de productos manufacturados y de comercialización del oro y la plata americanas. Cádiz fue durante el siglo XVIII el puerto comercial con América. Además a mediados del siglo XVIII el gobierno intentó reducir aún más la independencia económica de las colonias obligándolas a consumir otros productos peninsulares y a que exportasen sus materias primas exclusivamente a España. Con este fin se promovieron **compañías de comercio** y la introducción de **navíos de registro**. Se trataba de iniciativas privadas que comerciaban al margen de las flotas de oficiales. En el último tercio del siglo se liberalizó el comercio (1778).

El centralismo borbónico también se manifestó en una mayor presión fiscal, que unida a la reducción del poder político de los criollos levantó movimientos de protesta que en ocasiones se extendió a los indígenas. Así sucedió en Perú entre 1780-1781, en donde una revuelta criolla alentó a la rebelión indigenista de *Tupac Amaru* (*nombre que toma en honor al último Inca, del que es descendiente*). En la revuelta se unía la repulsa a la cristianización obligatoria y a la imposición de fórmulas europeas que para ellos había significado mayor explotación en el trabajo, pérdida de recursos y la imposición de altos tributos. El ejército reprimió duramente la insurrección y ejecutó a su líder. El sentimiento de autonomía y abandono por parte de la metrópoli fue creciendo especialmente entre los criollos.

10.7.-La Ilustración en España.

Las ideas de la Ilustración, surgidas en Francia, llegaron a España de una forma limitada debida a la actitud vigilante de la Inquisición, quedando reducidas a grupos minoritarios (minorías ilustradas formadas por burgueses, profesionales liberales y algunos nobles y clérigos). La difusión del pensamiento ilustrado se realizó completamente al margen de las Universidades, ancladas en la tradición y opuestas al cambio. Las vías de difusión fueron las **Reales Academias** (de la Lengua, Historia y Bellas Artes) y las **Sociedades Económicas de Amigos del País**, sociedades privadas que buscaban el desarrollo de las "ciencias útiles" y el fomento económico en sus respectivas regiones. Los ilustrados mostrarán un gran interés por el desarrollo de la técnica y de las ciencias naturales y las matemáticas

Los ilustrados criticaron aspectos como las supersticiones de la cultura popular, la mala situación de la agricultura el atraso científico y cultural o los excesivos privilegios de la Iglesia y la nobleza y su resistencia a los cambios. Para los ilustrados era precisas **reformas económicas y sociales** y la **extensión de la**

educación. En la primera mitad del XVIII surge la primera generación de ilustrados, entre los que destaca el padre **Feijoo**, que difundió las ideas de Newton, y denunció la falta de crítica a los valores tradicionales y de la Iglesia. En el mismo periodo Jorge Juan y Antonio de Ulloa, participaron en la Expedición dirigida por La Condamine para establecer la forma de la tierra mediante la medición del grado terrestre en el virreinato de Perú (Ecuador). El momento de mayor apogeo de la Ilustración se da en la segunda mitad del siglo, coincidiendo con el reinado de Carlos III; algunos ilustrados, conocedores de las teorías económicas de la fisiocracia y el liberalismo económico, como **Olavide, Campomanes y Jovellanos** alcanzarán altos puestos en el gobierno y la Administración. En las ciencias experimentales destacaron Mutis y Cabanilles en biología y Piquer en Medicina. Durante el reinado de Carlos IV, como reacción ante la Revolución Francesa, se implantará una férrea censura sobre publicaciones y la prensa.